

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos presenta su Informe Anual 2012 ante el Ejecutivo Federal

El 7 de febrero de 2013, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Dr. Raúl Plascencia Villanueva, presentó al Presidente Enrique Peña Nieto el informe anual de actividades 2012 de la Comisión, en un evento celebrado en la residencia oficial de Los Pinos.

De conformidad con el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Presidente de la CNDH tiene la obligación de presentar anualmente un informe de actividades ante los tres Poderes de la Unión. El pasado 30 de enero, el Dr. Plascencia Villanueva había presentado dicho informe ante la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados.

Entre otras cosas, el informe describe las actividades de la CNDH durante el 2012, desglosando las acciones de sus seis Visitadurías; detalla la razón de las quejas recibidas durante ese año; menciona las investigaciones que inició de oficio; señala las publicaciones emitidas por la organización, y la capacitación que otorgó a distintas instancias.

En el evento estuvieron presentes, el Secretario de Gobernación, presidentes de comisiones estatales de derechos humanos, y representantes de distintas organizaciones internacionales,

entre otros actores vinculados con el trabajo en materia de derechos humanos.

A continuación se transcribe el comunicado de prensa que emitió la Presidencia de la República, en el que se destacan los aspectos más relevantes de la intervención del Presidente Peña Nieto y del Dr. Plascencia:

“El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, afirmó hoy que “estamos trabajando en la construcción de un Gobierno eficaz, que tiene un propósito fundamental: hacer realidad los derechos humanos que reconoce nuestra Constitución y lograr así una sociedad de derechos”.

“Dijo que una de las principales medidas que se han tomado en su Administración ha sido transitar de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a una nueva Política de Estado por la Seguridad y la Justicia de los Mexicanos, la cual tiene como uno de sus pilares la protección y el respeto a los derechos humanos. “El propósito es armonizar la agenda de seguridad y justicia con la agenda de los derechos humanos”, subrayó.

“El Titular del Ejecutivo Federal enumeró las instrucciones que ha dado para ese fin: se ha puesto en marcha un Programa Nacional de Derechos Humanos, para fortalecer las áreas del Gobierno en esta materia y establecer la instancia federal que dé seguimiento a la instrumentación de la reforma a los derechos humanos; elaborar protocolos de actuación para los cuerpos de seguridad en todo el país; depurar y reestructurar el Instituto Nacional de Migración, para procurar el respeto a los derechos de los migrantes de naciones hermanas y fortalecer la seguridad territorial; e instrumentar una política pública en materia de personas no localizadas, que contemple una base de datos de información genética, protocolos de búsqueda y fuerzas de tarea especializadas.

“Tras reiterar que el compromiso de su Gobierno con los derechos humanos es indeclinable, señaló que es necesario comenzar a “hacer de los derechos humanos una cultura que permea al interior del Estado, de sus instituciones”.

“El Primer Mandatario encabezó en la Residencia Oficial de Los Pinos el acto en el que el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, presentó el Informe 2012, al que acudieron, entre otros, los titulares de las comisiones de derechos humanos en las entidades del país.

“El Presidente de México señaló que el Ejecutivo y la CNDH “compartimos el mismo propósito de garantizar todos los derechos para todos los mexicanos”. Agregó que la protección a los derechos humanos está dentro de las prioridades del Ejecutivo Federal.

“Reiteró la instrucción que dio a todos los miembros del Gabinete, y de manera señalada al Secretario de Gobernación, de mantener una estrecha relación institucional con la CNDH.

“Expresó que es importante reflexionar y asumir que a pesar de importantes avances institucionales, nuestra democracia tiene el gran desafío de satisfacer las necesidades de la sociedad, sobre todo las más elementales. “Hay que reconocer que el Estado aún tiene un largo camino que recorrer para universalizar el goce efectivo de los derechos humanos”, destacó.

“Puntualizó que para fortalecer los derechos humanos en el país deben concretarse cambios estructurales en el ámbito legislativo, y “por eso, en el Pacto por México que las fuerzas políticas y el Gobierno de la República hemos suscrito, se ha hecho un apartado específico para el tema de los derechos humanos y, conforme al calendario consensuado, para este año se habrá de impulsar un paquete de reformas legislativas”.

“Dijo que, entre otras, se incluirán las siguientes:

“Ley de Reparación del Daño; Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional sobre la Suspensión de Garantías; Ley Reglamentaria del Artículo 33 para Normar y Acotar la Expulsión de Extranjeros; la reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para adecuarla a la reciente Reforma Constitucional; reformas a las constituciones estatales y al estatuto del

Gobierno del Distrito Federal en el ámbito de los derechos humanos; Ley sobre el Uso Legítimo de la Fuerza Pública; y la Legislación para Prevenir y Sancionar con Eficacia los Actos de Tortura y la Desaparición Forzada de Personas.

“El Presidente de la República añadió que, adicionalmente, la Secretaría de Gobernación ya trabaja para establecer el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

“Se refirió al incidente ocurrido recientemente en Acapulco, Guerrero, “en el que, lamentablemente, seis mujeres de procedencia extranjera, de la nación hermana de España, fueron violadas”, y expresó que “casos como ese y otros más que se dan en el territorio nacional, nos debe ocupar a todas las autoridades de los tres órdenes de Gobierno a asumir plena responsabilidad y, sobre todo, a emprender acciones específicas que permitan que las instituciones encargadas de la seguridad pública actúen con mayor eficacia”.

“Precisó que desde el conocimiento de esos hechos, y no obstante que el incidente está en el ámbito de investigación y responsabilidad de las autoridades estatales, instruyó al Secretario de Gobernación y al Procurador General de la República a prestar todo el apoyo institucional y coadyuvar a las investigaciones que permitieran dar con los responsables.

“ENUMERA EL PRESIDENTE DE LA CNDH LAS ACCIONES REALIZADAS EN 2012

“En la presentación de su Informe de Actividades de 2012, Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la CNDH, reconoció el compromiso que desde el inicio de su Administración hizo el Presidente Peña Nieto de ponderar la vida humana como el mayor bien que orienta la labor de su Gobierno, y de hacer realidad los derechos humanos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“Plascencia Villanueva hizo un llamado a erradicar la impunidad y llevar a cabo acciones contundentes que garanticen condiciones de seguridad y prevención.

“El titular de la CNDH se refirió a las acciones realizadas en 2012, como la creación de la VI Visitaduría General, que cumple con la Reforma Constitucional de 2011; se dio origen

a la Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones, y se capacitó a un número sin precedente de funcionarios públicos, como muestra del compromiso de la Comisión Nacional de sumar esfuerzos para tener cada día mejores servidores públicos, que actúen siempre dentro del marco de la ley

“Destacó que para la CNDH, erradicar las violaciones a derechos humanos comienza por prevenirlas, y por ello, en el 2012 se incrementaron en 180 por ciento las acciones de prevención.

“La CNDH, concluyó Plascencia Villanueva, tiene la convicción de trabajar para consolidar la plena vigencia de los derechos humanos y “poder llegar al punto en donde todos los mexicanos no solamente tengan reconocidos sus derechos humanos, sino más aún, los puedan hacer efectivos”.

Para mayor información se sugiere consultar las siguientes páginas electrónicas:

Presidencia de la República, discurso del 7 de febrero de 2013:

• <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/informe-de-actividades-2012-del-presidente-de-la-cndh/>

Presidencia de la República, comunicado de prensa del 7 de febrero de 2013:

• <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/prioritario-armonizar-la-agenda-de-seguridad-y-justicia-con-la-de-los-derechos-humanos-pena-nieto/>

Información para las representaciones de México en el exterior • Tel. 3686-5620 • Fax. 3686-5619 y 3686-5100 • Página electrónica <http://www.sre.gob.mx> • Correo electrónico dgdhumanos@sre.gob.mx • La información contenida en este boletín es elaborada por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.